



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## Ampliado el plazo de proyectos de investigación Junta de Andalucía. Línea 1

Hasta el Vie, 08/05/2026 - 14:00

Resolución de 30 de marzo de 2026, de la Dirección General de Planificación de la Investigación, por la que se convocan para 2026 subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar el desarrollo de proyectos de investigación básica o fundamental por los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, al amparo de la **Línea 1** de la Orden de 23 de abril de 2024.

- **Resumen de la convocatoria (PDF):**  
Actualizado a 20 de abril de 2026.
- [BOJA 30/03/2026 \(PDF\)](#)



**Plazo AMPLIADO: hasta el 8 de mayo a las 14h.** Plazo de la entidad 18 de mayo.

La finalidad de estas ayudas es contribuir a potenciar y ampliar las capacidades del Sistema Andaluz del Conocimiento y su actividad de transferencia con el objeto de conseguir niveles más altos de eficiencia, excelencia y competitividad en cuanto a la investigación en las áreas especificadas

### DOCUMENTACIÓN:

- [Memoria \(odt\)](#)
- [Aclaraciones de la Junta de Andalucía \(pdf\)](#)
- [Contenido mínimo para la memoria del proyecto \(odt\)](#)
- [Declaración Comité de ética \(doc\)](#)
- [Compromiso colaborador extraordinario \(doc\)](#)
- [Anexo IA \(odt\)](#)
- [Anexo IB \(odt\)](#)
- [Tabla de rol \(PDF\)](#)
- [Guía de presentación \(pdf\)](#)

<http://investigacion.ugr.es/>

- [Cuadro incompatibilidades \(pdf\)](#) Según aclaración de la Junta publicada el pasado 28/04/2026